

OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 41_2026

Empleador: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H. GREGORIO MARAÑÓN

Grupo de Investigación: BASES NEUROBIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DE LOS TRASTORNOS MENTALES. TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO

Área Funcional: 2

Grupo Profesional: II

Categoría Profesional: TITULADO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO/A.

Titulación Académica Requerida: DIPLOMATURA O GRADO EN ENFERMERÍA

Puesto: ENFERMERO/A EN INVESTIGACIÓN

Perfil mínimo requerido del puesto de trabajo:

Experiencia y formación en:

- Experiencia demostrable en extracción de sangre venosa y manejo de muestras biológicas.
- Experiencia en la realización de medidas antropométricas (peso, talla, perímetro abdominal, IMC, etc.).
- Experiencia en la realización y manejo de electrocardiogramas (ECG).
- Experiencia en la aplicación y registro de cuestionarios clínicos y de salud (escalas de síntomas, calidad de vida, funcionalidad, etc.).
- Manejo de sistemas de registro y documentación clínica.
- Habilidades de comunicación para el trato con pacientes y familiares.
- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares y bajo protocolos de investigación.
- Flexibilidad horaria
- Valorable experiencia previa en investigación clínica o ensayos clínicos, especialmente en el ámbito de salud mental o psiquiatría.

Minimum job requirements:

Experience and training in:

- Demonstrable experience in venous blood collection and handling biological samples.
- Experience in taking anthropometric measurements (weight, height, abdominal circumference, BMI, etc.).
- Experience in performing and handling electrocardiograms (ECG).
- Experience in applying and recording clinical and health questionnaires (symptom scales, quality of life, functionality, etc.).
- Handling of clinical record and documentation systems.
- Communication skills for dealing with patients and family members.
- Ability to work in multidisciplinary teams and under research protocols.
- Flexible working hours.
- Previous experience in clinical research or clinical trials, especially in the field of mental health or psychiatry, is an advantage.

Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito del proyecto de investigación:

- Reclutamiento de pacientes conforme a los protocolos del estudio: contacto inicial con potenciales participantes y gestión del proceso de consentimiento informado y registro de la información de reclutamiento, siguiendo las directrices éticas y operativas del proyecto.
- Revisión de historias clínicas para la identificación y extracción de información pertinente según los objetivos del estudio y los protocolos establecidos.
- Extracción de muestras biológicas: Realizar extracciones de sangre venosa siguiendo los protocolos establecidos para la obtención de ADN, ARN, plasma, proteínas y otros análisis requeridos por el estudio. Etiquetar, procesar y preparar las muestras para su almacenamiento y envío al biobanco correspondiente, asegurando la trazabilidad y la calidad de las muestras
- Realizar y registrar medidas antropométricas (peso, talla, perímetro abdominal, índice de masa corporal, etc.) y electrocardiogramas a los participantes, siguiendo los procedimientos normalizados y el protocolo del estudio.
- Aplicación y registro de cuestionarios clínicos y de salud (escalas de síntomas, calidad de vida, funcionalidad, etc.), y manejo inicial de las bases de datos derivadas.
- Gestión y seguimiento: Coordinarse con el equipo investigador para la planificación de visitas y seguimiento de los participantes.

Tasks to be performed:

The employee will perform the following tasks within the scope of the research project:

- Recruitment of patients in accordance with study protocols: initial contact with potential participants and management of the informed consent process and recording of recruitment information, following the ethical and operational guidelines of the project.
- Reviewing medical records to identify and extract relevant information in accordance with the study objectives and established protocols.
- Extracting biological samples: Performing venous blood draws in accordance with established protocols for obtaining DNA, RNA, plasma, proteins, and other analyses required by the study. Labelling, processing and preparing samples for storage and shipment to the corresponding biobank, ensuring the traceability and quality of the samples.
- Taking and recording anthropometric measurements (weight, height, abdominal circumference, body mass index, etc.) and electrocardiograms of participants, following standardised procedures and the study protocol.
- Administer and record clinical and health questionnaires (symptom scales, quality of life, functionality, etc.), and initial management of the resulting databases.
- Management and follow-up: Coordinate with the research team to plan visits and follow up with participants.

Condiciones del contrato de trabajo:

Plazas: 1 laboral

Naturaleza del contrato: Temporal – Plan de Recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)

Duración del contrato: hasta el 31/12/2026

Jornada: 34 horas/semanales (parcial), prestadas de lunes a jueves de 09:00 horas a 16:00 horas y viernes de 9:00 horas a 15:00 horas.

Sueldo bruto/mensual: 1.714,89 euros brutos (pagas prorrateadas) – según tabla ISCIII

BAREMO ESTABLECIDO

REQUERIDO (Si la/el candidata/o no cumple, será excluida/o del proceso, no pasándose a la valoración de los méritos)	
Diplomatura o Grado en Enfermería	
FASE A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: Máximo 70 PUNTOS (Si la/el candidata/o no obtiene al menos 49 puntos, será excluida/o, no pasándose a la fase de entrevista)	
Experiencia laboral por encima del mínimo exigido	0,50 x mes
Formación académica adicional al mínimo requerido:	
Título de Grado Universitario	15
Título de Máster oficial	10
Ciclo formativo de Grado Superior	7
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 10 y 25 horas	1 punto x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 26 y 50 horas	1,5 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 51 y 100 horas	2 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) superiores a 100 horas	2,5 x curso
Formación en aplicaciones informáticas:	
Curso de entre 10 y 25 horas	2 puntos x curso
Curso de entre 26 y 50 horas	3 puntos x curso
Curso de entre 51 y 100 horas	4 puntos x curso
Curso superior a las 100 horas	5 puntos x curso
Conocimientos de inglés:	
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel B2	2,5 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C1	4 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C2	5 puntos
Estancias de colaboración/formación en centros de investigación de reconocido prestigio internacional	3 puntos x mes
Publicaciones científicas:	
En revistas indexadas	2 puntos x artículo
En revistas no indexadas	1 punto x artículo
Capítulo de libro	1 punto x capítulo

Participación en proyectos de investigación:	
Internacionales	2,5 puntos x proyecto
Nacionales públicos	1,5 puntos x proyecto
Nacionales no públicos	1 punto x proyecto
Participación en patentes:	2 puntos x patente
FASE B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA (Máximo 30 PUNTOS)	
	PUNTUACIÓN
Iniciativa y flexibilidad para desempeñar diversas funciones	0 - 7,5
Capacidad organizativa y de trabajo en equipo	0 - 7,5
Capacidad para interactuar con personal de todos los niveles: investigadores, órganos de dirección de capacidades biosanitarias, responsables de grupos de investigación, departamentos de empresa, revistas/periódicos especializados, etc.	0 - 7,5
Capacidad para manejar varias prioridades simultáneas	0 - 7,5

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF:

- CARTA DE PRESENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL INTERÉS Y EL GRADO DE ADECUACIÓN AL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO DE TRABAJO.
- CV ACTUALIZADO.
- FOTOCOPIA DNI
- COPIA DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS.
- CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A: CURSOS REALIZADOS, NIVEL DE INGLÉS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.
- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN: ESTANCIAS DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, AUTORÍA DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICAS ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PATENTES.
- INFORME DE VIDA LABORAL.

ASIMISMO, EN EL MISMO ARCHIVO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ AÑADIR AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE SALTOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE SU CARRERA PROFESIONAL (POR EJEMPLO SITUACIONES DE MATERNIDAD/PATERNIDAD, FORMACIÓN ACADÉMICA, SITUACIONES PROLONGADAS DE IT, ETC.).

AQUELLAS CANDIDATURAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com, hasta el 13 de marzo de 2026. **Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.**

Para la aclaración de dudas en el ámbito de la presente oferta de empleo las personas candidatas pueden escribir al siguiente correo electrónico: rebeca.toledano@iisgm.com

Exposición en la página web del Instituto www.iisgm.com: 03 de marzo de 2026

Plazo de resolución (orientativo): 03 de abril de 2026

* En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) le informa de que tratará los datos que facilite con la finalidad de gestionar el proceso de selección a la que usted concurre, amparándose la FIBHGM en su consentimiento al presentar su candidatura en el correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com

Sus datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario, mientras se desarrolla el proceso de selección en sus distintas fases o mientras no se produzca la revocación de su consentimiento, y sin perjuicio del plazo durante el cual los datos deberán conservarse para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la Fundación.

La Fundación no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal.

Usted cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito dirigiéndose a las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, en C/ Doctor Esquerdo, 46, 28007, Madrid.

Finalmente, especialmente cuando Usted no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos debe dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos”

*La FIBHGM salvaguardará en todo proceso de selección los siguientes principios, en consonancia con la normativa laboral aplicable a la FIBHGM y a los principios derivados de la estrategia y política de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-Based Recruitment):

- a) Con el fin de cumplir con el principio de igualdad, se evitará cualquier discriminación por género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica en el proceso de preselección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.
- b) Mérito y capacidad.
- c) Transparencia, asegurando que las personas candidatas son informadas del estado de su candidatura mediante la publicación de las diferentes resoluciones provisionales y definitivas.
- d) Publicidad de las bases reguladora de las correspondientes convocatorias.
- e) Adecuación de las convocatorias a las funciones y tareas a desarrollar, así como el establecimiento de un baremo orientado a proporcionar objetividad a las valoraciones de los méritos.
- f) Imparcialidad, objetividad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.

***Enlaces de interés:**

- **Convenio colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones Sanitarias del SERMAS:**

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF

- **Información sobre el acceso al modelo Carrera Profesional en la FIBHGM:**

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/anexo-iv-modelo-carrera-profesional.pdf>

- **Información sobre el procedimiento de contratación en la FIBHGM:**

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/procedimiento-general-de-contratacion-fibhgm.pdf>

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/general-recruitment-procedure-fibhgm.pdf>

- **Información sobre el Plan de Igualdad de la FIBHGM:**

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/zona-privada/plan-de-igualdad/plan-igualdad-y-diversidad-fibhgm-2025.pdf>